

---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN  
LA LIQUIDEZ EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS  
DEL PERÚ: CASO EMPRESA DE “TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA MENDOZA S.R.L.”- CHIMBOTE, 2015.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO

**AUTORA:**

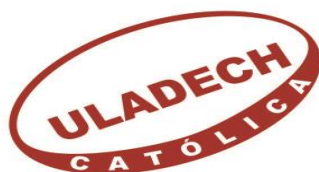
BACH. MARJORI STEPHANIE YARLEQUE FERNÁNDEZ

**ASESOR:**

MGTR. VICTOR ALEJANDRO SICHEZ MUÑOZ

**CHIMBOTE - PERÚ**

**2018**



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN  
LA LIQUIDEZ EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS  
DEL PERÚ: CASO EMPRESA DE “TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA MENDOZA S.R.L.”- CHIMBOTE, 2015.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO

**AUTORA:**

BACH. MARJORI STEPHANIE YARLEQUE FERNÁNDEZ

**ASESOR:**

MGTR. VICTOR ALEJANDRO SICHEZ MUÑOZ

**CHIMBOTE - PERÚ**

**2018**

**JURADO EVALUADOR DE TESIS**

**DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCÍA  
PRESIDENTE**

**MGTR. JUAN MARCO BAILA GEMIN  
MIEMBRO**

**DR. EZEQUIEL EUSEBIO LARA  
MIEMBRO**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad los Ángeles de Chimbote y en especial a la Facultad de Ciencias Contabilidad que me dieron la oportunidad de formar parte de ellas.

A mi asesor MGTR. Víctor Alejandro Sichez Muñoz por su valiosa guía, su tiempo compartido y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional con su asesoramiento a la realización de la misma.

A mi madre, que con su demostración de una madre ejemplar me ha enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre perseverar a través de sus sabios consejos.

## **DEDICATORIA**

A Dios, quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

Para mis padres, por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Describir la influencia del Sistema de Deduciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: Caso “Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L.” - Chimbote, 2015. La investigación fue no experimental, descriptiva, bibliográfica; como técnicas se utilizó la revisión bibliográfica y la entrevista. Obteniendo los siguientes resultados: que el sistema de deducciones en el Perú influye de manera significativa afectando la liquidez de forma negativa dado que estos fondos no son de libre disposición, así mismo se aplicó los ratios pertinentes a los estados financieros de la empresa en mención determinando que el sistema de deducciones influye desfavorablemente porque genera una disminución significativa en sus indicadores de liquidez, por lo que estos fondos no son de libre disposición y por ende no pueden hacer frente a sus obligaciones de corto plazo; por lo antes mencionado no exista un flujo de caja adecuado y obliga a que la empresa recurra a préstamos de terceros, ocasionándole intereses. La conclusión más importante es que el Sistema de Deduciones, si bien cumple con sus objetivos como mecanismo de recaudación a favor del estado; influye desfavorablemente en la liquidez de las empresas debido a que este sistema no es equitativo, porque no van acorde a la capacidad y capital de trabajo, las empresas al no poder cubrir sus obligaciones a corto plazo tienen como único recurso el financiamiento externo, por lo que es necesario tomar en cuenta las capacidades contributivas de cada una de ellas.

**Palabras clave: Sistema de Deduciones, Liquidez, Micro y Pequeñas Empresas.**

## **ABSTRACT**

The main objective of the research was to: Describe the influence of the Detraction System on the liquidity of the micro and small companies of Peru: Case "Transport of heavy cargo Mendoza S.R.L." - Chimbote, 2015. The research was non-experimental, descriptive, bibliographic; The literature review and the interview were used as techniques. Obtaining the following results: that the drawdown system in Peru significantly influences liquidity negatively since these funds are not freely available, likewise the relevant ratios were applied to the financial statements of the company in question, determining that the drawdown system has an unfavorable influence because it generates a significant decrease in its liquidity indicators, so that these funds are not freely available and therefore cannot meet their short-term obligations; Due to the aforementioned, there is no adequate cash flow and the company must resort to loans from third parties, causing interest. The most important conclusion is that the System of Drawdowns, although it meets its objectives as a collection mechanism in favor of the state; unfavorably influences the liquidity of the companies because this system is not equitable, because they are not commensurate with the capacity and working capital, the companies unable to cover their short-term obligations have as their only recourse the external financing, so that it is necessary to take into account the contributory capacities of each of them.

**Keywords: Detraction, Liquidity, Micro and Small Business System.**

## CONTENIDO

<b>CARATULA</b>	i
<b>CONTRA CARATULA</b>	ii
<b>HOJA DE JURADO DE TESIS</b>	iii
<b>AGRADECIMIENTO</b>	iv
<b>DEDICATORIA</b>	v
<b>RESUMEN</b>	vi
<b>ABSTRACT</b>	vii
<b>CONTENIDO</b>	viii
<b>INDICE DE CUADROS</b>	viii
<b>I.INTRODUCCIÓN</b>	12
<b>II.REVISIÓN DE LITERATURA</b>	18
2.1 Antecedentes:	18
2.1.1. Internacionales	18
2.1.2 Nacionales	19
2.1.3 Regionales	21
2.1.4. Locales	22
2.2Bases teóricas:	24
2.2.1. Teoría del Sistema de Detracciones:	24
2.2.2 Teoría de la Liquidez	29
2.2.3. Teoría de la Empresa	32
2.2.4. Teoría de la Mypes	34
2.2.5. Teoría de sector Terciario	37
2.2.6. Generalidades de la empresa de transporte de carga pesada Mendoza SRL	38
2.3 Marco conceptual:	39



<b>III. METODOLOGÍA</b>	40
3.1 Diseo de la investigación:	40
3.2 Población y muestra:	40
3.3 Definición y operacionalización de variables:	40
3.4 Técnicas e instrumentos:	41
3.4.1 Técnicas:	41
3.4.2 Instrumentos:	41
3.5 Plan de análisis:	42
3.6 Matriz de consistencia	42
3.7 Principios Éticos:	42
<b>IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	43
4.1 Resultados:	43
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1:	43
4.1.2 Respecto al objetivo específico 2:	47
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3:	50
4.2 Análisis de resultados:	51
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:	51
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:	53
4.2.3 Respecto al objetivo específico 3:	54
<b>V. CONCLUSIONES</b>	56
5.1 Respecto al objetivo específico 1:	56
5.2 Respecto al objetivo específico 2:	56
5.3 Respecto al objetivo específico 3:	56
5.4 Conclusión General 4:	57
<b>VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS</b>	58

6.1 Referencias Bibliográficas	58
6.2 ANEXOS	63
6.2.1 Anexo N° 1: Matriz de consistencia	63
6.2.2 Anexo N° 2: Cronograma	64
6.2.3 Anexo N° 3: Presupuesto	64
6.2.4 Anexo N° 4: Cuestionario	66

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>N° DE CUADRO</b>	<b>PÁGINA</b>
CUADRO 01	44
CUADRO 02	47
CUADRO 03	48
CUADRO 04	49
CUADRO 05	51

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, las organizaciones de esta gama proponen mucho más la parte de sus incorporaciones generales a la ganancia de riquezas y transacciones. Se considera la distribución lucrativa financiera de cualquier nación, sea avanzado o en el trascurso de adelanto, se comprueba la coexistencia de proveedores de diferente anchura, tales como: micro, pequeñas, medianas y grandes sociedades. De tal manera, si estamos a la mira los diferentes fragmentos económico-productivos de los incomparables naciones, asimismo de la igual hacendosa, vale decir, todavía en los diferentes secciones mercantiles existe micro, pequeñas, medianas y grandes sociedades; prevaleciendo, las micro y las pequeñas compañías. Con relación, la seguridad práctica instituye lo sucesivo:

- Las chicas sociedades son una situación irrefutable tanto en los naciones desplegadas como en progreso, ya que, personifican la incondicional generalidad de las sociedades efectivas, ya que alrededor del 99% del total de sociedades del universo son micro y pequeñas sociedades, las semejantes que crean entre el 50 y el 80% del oficio y entre el 40 y 70% del PBI. (**Villarán ,2007**).
- La microempresa, personifica el 95,2% del empresariado nativo y la pequeña sociedad el 4,8%. Las MYPE con negocios mínimos a 13 UIT son el 72,6% y en el excesivo prócer las MYPE con fondas mayores a 1700 UIT simbolizan tan solo el 0.74 por ciento. De tal manera, según la particularidad sobre la cifra de personales utilizados: el 98,1% de las sociedades se catalogan como microempresas y el 1,7 % de las MYPE son chicas sociedades. La mediana y gran compañía

está personificada sólo por el 0,2%.del total de proveedores.  
**(Ministerio de la Producción, 2012).**

- La comercialización territorial de las MYPE en el Perú pauta que el 72,8% se sitúan en las zonas de la Costa peruana, de las cuales, el 51,4 % se limita en Lima y Callao. Los territorios de la Sierra reúnen el 21,1% de las MYPE y sólo el 6,1% se colocan en las zonas de la Selva.  
**(Villarán, 2007).**

Por otro lado, desiguales publicistas marcan que uno de las primordiales dificultades que poseen las MYPE en el Perú es el menoscabo de financiamiento bancario, lo que **Flores (2006)** imputa a:

- Las elevadas tallas de provecho intervienen en el coste de los prestigios, lo que se compone a su vez en un muro grandioso para permitir al financiamiento de las diligencias industriales.
- Las fallas establecimientos que garanticen y apuntalen desconocidos planes, así como una sapiencia de peligro en las alteraciones. En lo habitual, los juicios que se emplean para conceder financiamiento son inconvenientes, pues la totalidad de los esbozos de financiamiento viven trazados para atender las insuficiencias de sociedades grandiosas y medianas y no de las MYPE; como resultado, la banca escasea de expertos que conciban perfectamente las penurias y situaciones de las sociedades chicas. De lo determinado se deduce que el precio del financiamiento para los micros y pequeñas compañías en paralelo con las medianas y grandes compañías es más valioso para las MYPE que para las medianas y grandes sociedades.

En el departamento de Ancash, particularmente en Chimbote no es ajena a la problemática antes mencionada; lastimosamente, casi no coexisten culturas determinados que consientan aprobar lo que está ocurriendo en el Perú, Ancash y Chimbote con trato al financiamiento de las MYPE.

Por otros modos, el disertación de las micro y pequeñas sociedades ha recogido un apogeo imperecedero durante las novísimas períodos, en personal en naciones en progreso como el de nosotros, completo a las tipologías ya aludidas y a la alta colaboración en la distribución industrial y de cargo, reflexionadas expresiones activas del permisible industrial de los territorios. **(Villarán ,2007).**

Cuando los proveedores son sometidos y poseen desmontes de capacidad despreciables entre fundaciones prestamistas forman que los cuerpos de intermediación sean chicos y los prestigios caros y escabrosos, para una igualdad formidable de compañías chicas. Por otro lado, la situación de incumplimiento en que maniobran grandiosos fragmentos de dichos servicios profese una barricada a los compradores serios de consideraciones. Por lo mismo esto diseña el riesgo de una prohibición indestructible de fluidez, es viable que ciertas sociedades logren mitigar el inconveniente a al través de nuevas comienzos de financiamiento inconsecuentes: sirviendo redes sociales (parientes y amigos), relaciones con vendedores, los mismos clientes, mutualistas y perseverancias. **(Ramírez-Urday, Mungaray y Guzmán,2009).**

El escenario narrado inventa una alternativa entre el beneficio oficial y el logro personal; vale decir, si un explícito régimen resuelve aumentar los gravámenes de modo significativa, esto creará bienes contrarios en los

utilidades despojados, porque el Estado les quedará impresionando el contorno bancario de elaboración de los empleados industriales, más resumidamente, les quedará sometiendo la reserva de seguro (liquidez) para el progreso de sus diligencias fructíferas y productivas. **(Solórzano, 2008).**

Respecto a ello, los investigadores que se ha consagrado a educarse estos exteriores, muestran lo subsiguiente:

- Dentro de las obras de compromiso de las sociedades se reflexiona:
  - 1) La política feudataria en el país, porque la nación es un irrefutable atrevimiento que hace para optimar la situación de caja fiscal ha expresado reglas reglamentarios anti sistemáticas que pretendan una parapeto para el progreso corporativo;
  - 2) Las valúas de utilidad activas en los bancos son muy realizadas en el país, de manera que los coste bancarios de las sociedades trascienden por lo general angustiosos. Estos, añadidos a los sobre coste subordinados, profesionales y a la instauración del impuesto del ITF, sustraen toda capacidad a la empresa nacional. **Solórzano (2008).**

El Transporte de Carga Pesada es considerado como parte de la cadena de distribución encargada del traslado de productos o bienes por un precio o flete, desde el lugar de producción y/o almacenamiento (vendedor), hasta el lugar de consumo (comprador) pasando eventualmente por lugares de embarque, almacenaje y desembarque. El transporte de carga pesada en las regiones se encuentra vinculado a todas las actividades económicas que se producen dentro de la misma, por lo que debe entenderse que hay una relación directa entre el dinamismo de la economía de la región con la cantidad de viajes y volumen de carga que se transporta, de este modo el transporte de

carga pesada aumentará o disminuirá según el estado de la economía de la región y del país en general. **(PITS Logística Integral, s/f).**

Actualmente el Perú moviliza aproximadamente el 70% de su carga en camión (Tráiler/Remolcador-Semirremolque) y ello también ha originado un alto índice de informalidad, es por ello que se busca regular este servicio para que éste opere con una actitud formal y así contribuya con el país. Hoy en día las empresas de este rubro destinan más de la mitad de sus ingresos totales a la adquisición de bienes y servicios. Si a esto se le suma el proceso creciente de la globalización que conduce a niveles cada vez más altos de competencia, resulta que el área de tributación en las empresas, así como una adecuada planificación tributaria de las operaciones de las empresas es de vital importancia en las organizaciones ya que 10 Representa un gran potencial para mejorar la liquidez y rentabilidad de la organización haciendo que las empresas tributen lo justo y correcto, principio tributario universal y por tanto evitar contingencias tributarias. **(Castro, 2013).**

La aplicación del Sistema de Deduciones a los servicios es uno de los puntos más delicados de nuestro sistema tributario, debido a la combinación de dos características: el ámbito de aplicación muy mal delimitado y a la severidad de las sanciones aplicadas. **(Picón, 2011).**

Por lo expuesto, es obligatorio efectuar un examen a fin de establecer el balance bancario del Sistema de Deduciones, el cual nos consentirá fijar si interviene en la depreciación de la fluidez de la sociedad, fundamento este argumento el manifestado del problema es: **¿Cuál es la influencia del Sistema de Deduciones en la liquidez de las Empresas del Perú y de la**



**Empresa de “Transporte de Carga Pesada Mendoza S.R.L.”- Chimbote, 2015?**

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general:

**Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: Caso “Transporte de Carga Pesada Mendoza S.R.L.”- Chimbote, 2015.**

Para mando obtener el objetivo general; ha trazado los subsiguientes objetivos específicos:

- 1. Describir la influencia del sistema de detracción en la liquidez de las micros y pequeñas empresas del Perú, 2015.**
- 2. Describir la influencia del sistema de detracción en la liquidez de la empresa “Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L.”- Chimbote, 2015.**
- 3. Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del sistema de detracción en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú y de la empresa de “Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L.”- Chimbote, 2015.**

Finalmente, la presente investigación se justifica porque permitirá llenar el vacío del conocimiento; es decir permitirá describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: Caso “Transporte de carga Mendoza S.R.L.”- Chimbote, 2015. También aportara información a los empresarios sobre el funcionamiento del Sistema de Detracciones y conocer si su efecto en la liquidez de las empresas es negativo o positivo; lo antes mencionado se lograra aplicando los ratios de liquidez en los Estados Financieros para saber la realidad de la empresa.

Por otro lado, la investigación servirá de referencia y base para futuros trabajos de investigación de naturaleza similar o en el mismo rubro.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1. Antecedentes

Para la realización del presente trabajo de investigación se consultó las siguientes fuentes:

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

Son trabajos de investigación que otros han realizado en cualquier ciudad y país del mundo (menos Perú), relacionados con la variable y unidades de análisis de nuestra investigación para comprender con mayor exactitud un hecho posterior que se está investigando.

- **Vielma (2013, citado por Callan, 2016)** en su trabajo de investigación denominado: Efectos del cobro adelantado del impuesto al valor agregado en los contribuyentes especiales, realizado en Mérida - Venezuela; tuvo como objetivo general: Analizar los efectos del cobro adelantado del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en los contribuyentes especiales; en sus objetivos específicos: Describir las disposiciones relacionadas con los cobros del I.V.A. y analizar el impacto financiero. Tendiendo como conclusión: Los cobros adelantados del I.V.A. efectivamente generaron para la empresa un incremento de sus gastos operativos y endeudamiento, paralelo a una disminución de su capacidad de pago e inversión.

### 2.1.2. Antecedentes Nacionales

Son trabajos de investigación que otros han realizado en cualquier ciudad del Perú (menos de la Región Ancash), relacionados con la variable y unidades de análisis de nuestra investigación para comprender con mayor exactitud un hecho posterior que se está investigando.

- **Castro (2013)** en su trabajo de investigación denominado: El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de Transportes De Carga Pesada Factoría Comercial Y Transportes S.A.C., realizado en Trujillo; tuvo como objetivo general: Demostrar que el Sistema de Detracciones del IGV impacta significativamente en la liquidez de la Empresa de Transporte de Carga Pesada Factoría Comercial y Transporte S.A.C de Trujillo. La metodología que se empleo en el presente trabajo de investigación fueron las técnica de Observación - Encuesta - Investigación Bibliográfica. Teniendo las siguientes conclusiones: El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT como medida de recaudación administrativa, atenta contra el Principio de Reserva de Ley, ya que no debería ser una norma de rango de ley formulada por la Administración Tributaria ni mucho menos ser las Resoluciones de Superintendencia las cuales amplíen la los alcances de la norma; asimismo atenta al principio de equidad ya que no es equitativo porque afecta a toda clase de empresas que comercializan bienes o prestan servicios afectos al sistema; sin

tomar en cuenta su tamaño y su capacidad contributiva, y el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al sistema no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos.

- **Bohórquez (2012)** en su trabajo de investigación denominado: Sistema de Deduciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga, realizado en Villa María del Triunfo; tuvo como objetivo general: Analizar el Sistema de Deduciones para determinar su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga pesada en el Distrito de Villa María del Triunfo en el año 2012. La metodología que emplea la presente investigación es el método hipotético deductivo en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. Teniendo las siguientes conclusiones: se desarrolla en un entorno tributario cargado de leyes que favorecen la recaudación fiscal, siendo muchas veces estas leyes han permitido que un importante sector de contribuyentes cumpla con sus obligaciones logrando incrementar la recaudación y la base tributaria.
  
- **Guanilo (2014)** en su trabajo de investigación denominado: El Sistema de Deduciones y su Influencia en la situación Económica y Financiera de la Empresa P.A.B.S.A.C. De la ciudad de Guadalupe, periodo 2012-2013, realizado en Trujillo; tuvo como objetivo general: Determinar si el sistema de deducciones influye negativamente en la situación económica y financiera de la empresa P.A.B.S.A.C. De la ciudad de

Guadalupe, periodo 2012-2013. La metodología que se empleó en el presente trabajo de investigación fueron las técnicas de Observación - Encuesta - Investigación Bibliográfica. Teniendo las siguientes conclusiones: El sistema de pago de obligaciones tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al Sistema de Deduciones no pueden disponer libremente de sus fondos deducidos. Así mismo ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa P.A.S.A.C. de la Ciudad de Guadalupe por que se aprecia una disminución significativa de los indicadores de Liquidez general, Liquidez absoluta y Capital de trabajo. El efecto económico se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo; debido a la falta de liquidez de la empresa P.A.B.S.A.C. para cumplir sus obligaciones con terceros.

### **2.1.3. Antecedentes Regionales**

Son trabajos de investigación que otros han realizado en el Departamento de Ancash relacionados con la variable y unidades de análisis de nuestra investigación para comprender con mayor exactitud un hecho posterior que se está investigando.

- **Timaná (2011)** en su trabajo de investigación denominado: El sistema de deducciones y sus implicancias en la gestión de capital de trabajo de las mypes del sector servicios, realizado en Lima; tuvo como objetivo general: Analizar cómo afecta la gestión de

capital de trabajo de la micro y pequeña empresa del sector servicios con la aplicación de este Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias. En el aspecto metodológico se ha establecido que es una investigación de tipo cuantitativo. Se concluye que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), es actualmente una de las principales medidas de ampliación de la base tributaria, por ello, este trabajo busca plantear alguna propuesta que mejore su operatividad. El Sistema de Deduciones, a diferencia de los otros mecanismos de ampliación de la base tributaria tiene una peculiaridad, y es que, el importe que el cliente deduce de la operación de venta o servicio sujeta a dicho sistema, va a ser depositado en una cuenta corriente abierta en el Banco de la Nación a nombre del proveedor. Los fondos que son depositados en esa cuenta se usan exclusivamente para el pago de tributos del titular de la cuenta, y, si queda algún excedente, éste puede ser retirado para su libre disponibilidad.

#### **2.1.4. Antecedentes Locales**

Son trabajos de investigación que otros han realizado en el Distrito de Chimbote relacionados con la variable y unidades de análisis de nuestra investigación para comprender con mayor exactitud un hecho posterior que se está investigando.

- **Zubieta (2013)** en su Tesis: Análisis del ámbito de aplicación del Sistema de pago de obligaciones Tributarias y la severidad de la autoridad Tributaria ante incumplimiento de las Deduciones en

Servicios de Transporte, Periodo 2012. Realizado en Chimbote; Tuvo como objetivo principal: Determinar cómo afecta la aplicación del Sistema de Deduciones a las empresas de Servicios de Transportes. En el aspecto metodológico se ha establecido que es una investigación de tipo bibliográfico, documental y normativo. El resultado más importante es que en la medida de la aplicación del Sistema de Deduciones afecta a las empresas de Transportes, ya que al tratarse de un servicio no se aplica sobre el 100%, como es en el caso de bienes, sino sobre el 118%, ya que se encuentra incluido el IGV. La conclusión más relevante es que la aplicación del Sistema de Deduciones afecta la liquidez de las empresas de servicios de transporte, lo que no permite cumplir con las obligaciones por pagar, deudas con los proveedores, obligándolos a obtener financiamiento en el Sistema Financiero.

- **Izarra (2015)** en su Tesis: Sistema de Retenciones, Percepciones y Deduciones Tributaria y sus implicancias en las Empresas Comerciales en el Perú, 2015. Realizado en Chimbote; tuvo como objetivo principal: la aplicación del Sistema de Retenciones, Percepciones y Deduciones afecta financieramente a las empresas Comerciales en el Perú, 2015. En el aspecto metodológico se ha establecido que es una investigación de tipo cualitativo - bibliográfico. El resultado más importante es: La retenciones, percepciones y deducciones del Impuesto General a las ventas, son los nuevos mecanismos de recaudación

implementados en los últimos años por el Estado como medidas administrativas, si bien no han implicado la creación de impuestos o aumento de tasa, en la práctica han agravado la liquidez de las empresas por lo que se ven obligados a recurrir al Sistema Bancario o de financistas informales teniendo que afectar parte de su patrimonio para obtener la liquidez necesaria para cubrir sus gastos de mantenimiento. También se determina que los regímenes de Retenciones, Percepciones y Deduciones afecta la solvencia financiera. Es decir merma el flujo de caja antes de cubrir sus obligaciones corrientes, además tiene que afrontar gastos financieros extras. Ya sea porque la mayoría de las empresas venden al crédito, sin embargo, al mes siguiente se tiene que declarar y pagar el impuesto ya que la obligación tributaria del IGV se origina cuando se entrega el bien o se emite el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el reglamento.

## **2.2. Base Teóricas**

### **2.2.1. Teorías del sistema de deducciones (SPOT)**

#### **2.2.1.1. Definición:**

**SUNAT(s/f) define al sistema de deducciones** como un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en al **descuento** que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta



corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del BN para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la **SUNAT**.

El sistema de detracciones se aplica a las siguientes operaciones:

- La venta interna de bienes y prestación de servicios
- Servicio de transporte de bienes por vía terrestre
- Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre
- Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado)

#### **2.2.1.2. Características según SUNAT (s/f):**

- Asegura la recaudación en una cuenta bancaria intangible. Ello permite:
  1. Formalizar a los proveedores informales dado que deben abrir una cuenta en el Banco de la Nación previa inscripción al RUC
  2. Obtener información de los agentes económicos y los montos y fechas de sus operaciones.
  3. Garantizar la recaudación en ciertos sectores
- Se debe abrir por mandato legal una cuenta corriente en el Banco de La Nación en la que se efectúan las detracciones.

### 2.2.1.3. Tipo de operación

**Operaciones Sujetas:** Tratándose de los bienes señalados y siempre que el importe de las operaciones sujetas al Sistema sean mayores a media (1/2) UIT, son las siguientes:

La venta gravada con el IGV. El retiro considerado venta al que se refiere el inciso a) del artículo 3° de la Ley del IGV. El traslado de estos bienes fuera del centro de producción, así como desde cualquier zona geográfica que goce de beneficios tributarios hacia el resto del país, cuando dicho traslado no se origine en una operación de venta gravada con el IGV. Asimismo, se encuentra comprendido en el presente inciso el traslado realizado por el emisor itinerante de comprobantes de pago. En las operaciones cuyo importe sea igual o menor a media (1/2) UIT el Sistema se aplicará cuando, por cada unidad de transporte, la suma de los importes de las operaciones correspondientes del Anexo I trasladados sea mayor a media (1/2) UIT. Para efecto de lo indicado, en la venta de bienes y en el retiro considerado venta se utilizará la UIT vigente a la fecha de inicio del traslado o a la fecha en que se origine la obligación tributaria del IGV, lo que ocurra primero; mientras que en los traslados se utilizará la UIT vigente a la fecha de inicio de los mismos. (SUNAT, s/f).

**Operaciones exceptuadas:** En el caso de los bienes del Anexo 1, el sistema no se aplicará para las operaciones de venta gravadas con IGV, cuando se emitan los siguientes comprobantes de pago: Póliza de adjudicación, con ocasión del remate o adjudicación efectuada por martillero público o cualquier entidad que remata o subasta

bienes por cuenta de terceros a que se refiere el inciso g) del numeral 6.1 del artículo 4° del Reglamento de Comprobantes de Pago. Liquidación de Compra, en los casos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Pago. (SUNAT, s/f).

**2.2.1.4. Sujetos obligados a efectuar el depósito:** En el caso de los bienes del Anexo 1 son los obligados a efectuar el depósito: En la venta gravada con el IGV: El adquiriente. El proveedor, cuando tenga a su cargo el traslado y la entrega de bienes cuyo importe de la operación sea igual o menor a media (1/2) UIT, siempre que resulte de aplicación el Sistema, o cuando reciba la totalidad del importe de la operación sin haberse acreditado el depósito respectivo, o cuando la venta sea realizada a través de la Bolsa de Productos. En el retiro considerado venta, el sujeto del IGV. En los traslados, el propietario de los bienes que realice o encargue el traslado.

**¿Cuál es el monto del Depósito?:** Para determinar el monto del Depósito debemos considerar lo siguiente: Tratándose del servicio de transporte de bienes realizado por vía terrestre respecto del cual corresponda determinar valores referenciales de conformidad con el Decreto Supremo N° 010-2006-MTC y norma modificatoria, el monto del depósito resulta de aplicar el porcentaje de cuatro por ciento (4%) sobre el importe de la operación o el valor referencial, el que resulte mayor. Dicho valor referencial se obtiene de multiplicar el valor por tonelada métrica (TM) establecido en las Tablas de valores publicadas en el D.S. N° 010-2006-MTC y norma modificatoria, por la carga efectiva de acuerdo a la ruta a la que

corresponde el servicio. Es importante señalar que de conformidad al artículo 3° del D.S. N° 010-2006-MTC y norma modificatoria, el monto de valor referencial no puede ser inferior al 70% de la capacidad de carga útil nominal del vehículo, para lo cual se deberá verificar los valores expuestos en el Anexo III del antes señalado decreto supremo. De otro lado, de ser se deberá determinar un valor referencial preliminar por cada viaje a que se refiere el inciso del artículo 2° del Decreto Supremo N° 010-2006-MTC y norma modificatoria, y por cada vehículo utilizado para la prestación del servicio, siendo la suma de dichos valores el valor referencial correspondiente al servicio prestado que deberá tomarse en cuenta para la comparación con el importe de la operación. El importe de la operación y el valor referencial serán consignados en el comprobante de pago por el prestador del servicio. El usuario del servicio determinará el monto del depósito aplicando el porcentaje sobre el que resulte mayor. **(SUNAT, s/f).**

**Destino de los montos depositados,** Los depósitos efectuados servirán exclusivamente para el pago de las deudas tributarias que mantenga el titular de la cuenta en calidad de contribuyente o responsable, así como de las costas y gastos a los que se refiere el artículo 2° de la Ley. En ningún caso se podrá utilizar los fondos de las cuentas para el pago de obligaciones de terceros, en cuyo caso será de aplicación la sanción correspondiente. **(SUNAT, s/f).**

### 2.2.2. Teoría de la Liquidez

Como **Bernstein (1999)** señala que la liquidez es la habilidad, prontitud y el valor de merma para cristianizar los diligentes movibles en administración, y la insolvencia de ésta la reflexiona uno de los primordiales síndromes de problemas bancarios. En iniciación la fluidez se puede precisar de escritura escueto como la cabida de desembolso a breve término que posee la sociedad, o bien, como la cabida de cristianizar los diligentes e alteraciones en capital o materiales netos, lo que se echar de ver como caja. Vale decir que fundamentalmente la fluidez es la cabida de catequizar diligentes en administración para forjar marchar a la sociedad. A su vez la tesorería es reflexionada el dispositivo más deducido con afinidad a todos los demás diligentes, pues suministra la mayor maleabilidad de deliberación a la sociedad para sentencias de transformación o préstamo.

Igualmente este dispositivo personifica el inicio y el término del período de aprovechamiento y su transformación va gobernada a todo espécimen de rápidos, como por ejemplo: los acaparamientos que se batean en enunciaciones por acumular mediante el origen de transacciones. Por lo tanto la fluidez es una participación que mide si un diligente en más factible con evidencia en el breve plazo sin incidir en una quebranto.

Respecto a ello, el británico **Northern Rock (1995)** dice: “Eso significa que no tienen dinero para pagar”. “Una empresa no es solvente cuando sus activos no son suficientes para respaldar sus pasivos. Es decir, que ni vendiendo todo lo que tiene podría pagar sus deudas. Un problema de liquidez no es lo mismo, simplemente es un problema de pagos y cobros

a corto plazo. Llevado a lo sencillo, no tiene dinero contante y sonante para hacer frente a los pagos a corto plazo”.

**Gurrusblog (1998)** dice al respecto: “Entiendo que este no es un factor que nos indicaría una falta de solvencia de las entidades que solicitan esta liquidez a corto a un banco. Otro tema es si empieza a cundir el pánico entre sus clientes y estos empiezan a retirar masivamente sus depósitos sin lugar a dudas esto puede tumbar al banco más solvente”.

Según la **Hormiga Millonaria (2012)** indica que la liquidez es el grado en el cual un activo, valor o propiedad puede ser comprado o vendido en el mercado sin afectar su precio, así mismo se caracteriza por un alto nivel de actividad comercial, y se refiere a la habilidad de convertir un activo en efectivo rápidamente. Se conoce también como comerciabilidad”.

**2.2.2.1. Medición de la liquidez:** Para medir y obtener una perspectiva completa de la liquidez lo mejor es anticiparse a cualquier contingencia por falta de efectivo. La mejor herramienta es la realización de previsiones bajo hipótesis contempladas como herramientas de gestión y control de la liquidez. Sin embargo, existen otras herramientas para medir la liquidez que son más rápidas y sencillas de obtener. A continuación enunciamos brevemente las más interesantes. **(Pascual, 2014)**.

#### **2.2.2.2. Ratios**

**Ortiz (2015)** comenta que: “Son índices o razones que muestran una realidad financiera más acabada de la empresa”.

2.2.2.2.1. **Los Principales ratios de liquidez son:**

**Liquidez general:** Relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza, es decir, indica el grado de cobertura que tienen los activos de mayor liquidez sobre las obligaciones de menor vencimiento o mayor exigibilidad. (Flores, 2011).

$$\text{LIQUIDEZ GENERAL} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

**Prueba ácida:** Personifica la capacidad o escasez de la sociedad para envolver los pasivos a corto plazo mediante sus diligentes de contigua ejecución. Por lo tanto este índice es mucho más exigente en el análisis de liquidez, ya que se descartan del índice los activos de más difícil realización y se obtiene un coeficiente que compara el activo corriente deduciendo los inventarios y los gastos pagados por anticipado, con el pasivo corriente. (Flores, 2011).

$$\text{PRUEBA ÁCIDA} = \frac{\text{Activo cte.} - \text{Existencias} - \text{Gts. pag. Antipado}}{\text{Pasivo corriente}}$$

**Prueba defensiva:** Es un repertorio que intenta ser más severo y apetece calcular la cabida segura de desembolso de los proveedores en correlación con su indiferente estándar en el muy corto plazo, se reflexiona exclusivamente a los diligentes conservados en caja y financieras y productos permutables o aquellos de ejecución contigua; no arrebatando en cálculo la autoridad de la inconstante cosecha y la vacilación de las

restante cálculos del diligente normal a esta se la designa ensayo de defensa, por lo tanto esta lista relata el etapa durante el cual la sociedad logra suplicar con sus prestas muy deducidos, sin apelar a sus mareas de comercialización, la ejecución de almacenamientos o a la recaudación de cálculos aplazados. El ensayo de defensa suele situarse entre de la categoría de 0.10 a 0.20 del pasivo normal. (Flores, 2011).

$$\text{PRUEBA DEFENSIVA} = \frac{\text{Caja y bancos} + \text{Valores negociables}}{\text{Pasivo corriente}}$$

**Capital de trabajo:** se define como la diferencia entre el valor del activo corriente menos el valor del pasivo corriente, por lo que está definido en una unidad monetaria, lo que nos permite efectuar una comparación significativa entre empresas de diferente tamaño. Conceptualmente, el capital de trabajo se refiere a que nivel de activos y pasivos relacionados con las actividades a corto plazo del negocio. (Flores, 2011).

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$$

### 2.2.3. Teoría de la Empresa

Según Melgarejo (2012) la empresa es una unidad económica destinada a producir bienes y servicios; una comunidad de aportaciones de la técnica, la mano de obra y el capital, en sus diversas formas. Por consiguiente, la empresa es un ENTE SOCIAL, que está integrado por personas con objetivos similares, en donde: algunos aportan dinero; otros



bienes materiales; otro trabajo físico o intelectual u otras formas de aportación.

### **2.2.3.1. Clasificación de las empresas según Eddson (1964):**

#### **2.2.3.1.1. Por su tamaño**

- **Grande:** Su constitución se soporta en grandes cantidades de capital, un gran número de trabajadores y el volumen de ingresos al año, su número de trabajadores excede a 100 personas.
- **Mediana:** Su capital, el número de trabajadores y el volumen de ingresos son limitados y muy regulares, número de trabajadores superior a 20 personas e inferior a 100.
- **Pequeñas:** Se dividen a su vez en:
  - Pequeña:** Su capital, número de trabajadores y sus ingresos son muy reducidos, el número de trabajadores no excede de 20 personas.
  - Micro:** Su capital, número de trabajadores y sus ingresos solo se establecen en cuantías muy personales, el número de trabajadores no excede de 10 (trabajadores y empleados).
  - Famiempresa:** Es un nuevo tipo de explotación en donde la familia es el motor del negocio convirtiéndose en una unidad productiva.

#### **2.2.3.1.2. Por sectores económicos**

- **Mineras:** Dedicadas a explotar recursos naturales

- Servicios: Entregarle sus servicios o la prestación de estos a la comunidad.
- Comercial: Desarrolla la venta de los productos terminados en la fábrica.
- Agropecuaria: Explotación del campo y sus recursos.
- Industrial: Transforma la materia prima en un producto terminado.
- Financieras: Se dedican a la captación de dinero de los ciudadanos para luego negociarlo a valor futuro

#### **2.2.4. Teoría de las Mypes**

Según **Huamán, J. (2009)** define a la Mype como un dispositivo bancario formada por una elemento natural y jurídica, bajo cualquier perfil de colocación o encargo industrial observada en la reglamentación moderno, que tiene como centro desplegar diligencias de innovaciones, elaboración, mercantilización de fortunas o asistencia de productos.

Mientras que **Cillóniz, F. (2010)** menciona que la Mype es una pequeña unidad de producción, comercio o prestación de servicios. Según la legislación peruana, una MYPE es una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

La Ley 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, dictada el 02 de Julio del 2003, en su artículo segundo precisa a la micro y pequeña empresa “como la unidad económica constituida

por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción o comercialización de bienes o prestación de servicios”.

#### **2.2.4.1. Características de una Mype:**

**Respecto del número total de trabajadores:** La microempresa tiene de 1 a 10 trabajadores, inclusive. La pequeña empresa, de 1 a 50 trabajadores, inclusive.

**Por sus niveles de ventas anuales:** La microempresa: Hasta por un monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). La pequeña empresa: Desde 150 UIT hasta 850 UIT. Todas las personas pueden constituir una MYPE. Aunque se suele creer que son creadas solo por aquellas personas de bajos recursos, lo cierto es que cualquier individuo con una idea de negocio y espíritu emprendedor puede apostar por constituir una MYPE que podrá incrementar sus ingresos en el futuro. (Cillóniz, 2010).

**Huamán, J. (2009)** menciona la **importancia de las Mypes**, Según datos del Ministerio de Trabajo, las Mypes brindan empleo a más de 80 por ciento de la población económicamente activa (PEA) y generan cerca de 45 por ciento del producto bruto interno (PBI). Constituyen, pues, el principal motor de desarrollo del Perú, su importancia se basa en que: Proporcionan abundantes puestos de trabajo. Reducen la pobreza por medio de actividades de generación de ingresos. Incentivan el espíritu empresarial y el carácter

emprendedor de la población. Son la principal fuente de desarrollo del sector privado. Mejoran la distribución del ingreso. Contribuyen al ingreso nacional y al crecimiento económico.

**Huamán, J. (2009)** presenta **tres tipologías de las Mypes: MYPE de Acumulación:** Las Mypes de acumulación, tienen la capacidad de generar utilidades para mantener su capital original e invertir en el crecimiento de la empresa, tienen mayor cantidad de activos y se evidencia una mayor capacidad de generación de empleo remunerado. **MYPE de Subsistencia:** Las Mypes de subsistencia son aquellas unidades económicas sin capacidad de generar utilidades, en detrimento de su capital, dedicándose a actividades que no requieren de transformación substancial de materiales o deben realizar dicha transformación con tecnología rudimentaria. Estas empresas proveen un “flujo de caja vital”, pero no inciden de modo significativo en la creación de empleo adicional remunerado. **Nuevos Emprendimientos:** Los nuevos emprendimientos se entienden como aquellas iniciativas empresariales concebidas desde un enfoque de oportunidad, es decir como una opción superior de autorrealización y de generación de ingresos. El plan nacional enfatiza el hecho que los emprendimientos apuntan a la innovación, creatividad y cambio hacia una situación económica mejor y más deseable ya sea para iniciar un negocio como para mejorar y hacer más competitivas las empresas.

## **2.2.5. Teoría del Sector terciario**

El sector terciario también se conoce como sector de servicios, ya que incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario, de este modo, se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas. **(Pérez, 2014).**

### **2.2.5.1. Transporte de Carga Pesada**

Para **Anchante (2011)** el servicio de transporte de carga se encarga de trasladar de un lugar a otro uno o varios productos. Este servicio se encuentra asociado a la logística, la cual consiste en colocar y determinar los diferentes productos de importancia en el momento preciso y el destino indicado. Asimismo, el servicio de transporte de carga es considerado parte importante de la cadena de distribución, porque cumple con el traslado a un determinado precio o conocido también como flete, desde el lugar de producción hacia su destino final pero que durante el trayecto pasó por lugares de embarque, almacenaje y desembarque.

#### **2.2.5.1.1. Funciones:**

Las funciones del transporte de carga por carretera, son las pautas que debe realizar y cumplir el responsable del servicio, y estas son unas de las diversas funciones existentes:

- Transportar la mercadería con el peso permitido y establecido por la normativa de pesos y medidas.
- Transportar la mercadería, con su documentación respectiva, como es, la guía de remisión remitente y guía de remisión transportista.

- Transportar la carga de acuerdo a los límites de recorrido permitidos por la normativa.

#### **2.2.5.1.2. Objetivos:**

- Flexibilidad: Adaptable a la demanda del consumidor y las circunstancias imprevistas en el momento de transportar la carga.
- Rapidez: Realizar el servicio de transporte en el menor tiempo posible.
- Fiabilidad: Probabilidad de que el servicio se ejecute correctamente y con los parámetros establecidos.

#### **2.2.5.1.3. Importancia:**

Es un servicio que se le puede considerar como intermediario, y es importante ya que ayuda a alcanzar el fin, siendo este fin el de obtener la mercancía o bienes, que serán utilizados para la producción y comercialización, y de esa manera éste genere un beneficio económico. (Anchante, 2011).

### **2.2.6. Generalidades de la empresa de transportes de carga pesada Mendoza EIRL**

**Razón Social:** EMPRESA DE TRANSPORTES MENDOZA E.I.R.L.

**RUC:** 20513896973

Somos un grupo empresarial dedicados a la actividad de Transporte de carga por carretera a nivel Nacional

**Misión:** Pretender ser una empresa líder en el mercado, con flota renovada, ofreciendo un servicio personalizado a nuestros clientes, con

una atención preferencial a sus requerimientos, manteniendo altos estándares de calidad, seguridad y puntualidad.

**Visión:** Otorgar un servicio logístico integral, incluyendo servicios aduaneros, almacenajes y transporte terrestre de mercancías.

**Nuestro compromiso:** es llevar sus productos en óptimas condiciones garantizamos la satisfacción de nuestros clientes.

### 2.3. Marco conceptual

**Detracciones:** Se trata de un mecanismo que contribuye a la recaudación de ciertos impuestos y consiste en generar un descuento al comprador o usuario de un bien o servicio, de un porcentaje del importe a pagar, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor. **(Fundación Romero, 2013).**

**Liquidez:** es la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. La liquidez se define como la capacidad que tiene una empresa para obtener dinero en efectivo. Es la proximidad de un activo a su conversión en dinero. **(Economía & Negocio, 2010).**

**Empresa:** es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital). **(Pérez, 2008)**

**Transporte:** se utiliza para describir al acto y consecuencia de trasladar algo de un lugar a otro. **(Pérez, 2012).**

**Los Ratios:** Es una razón, es decir, son un conjunto de índices, resultado de relacionar dos cuentas del Balance o del estado de Ganancias y Pérdidas.

**Banco de la nación** Esta entidad se encarga de recaudar y conservar los fondos de las detracciones a través de las cuentas corrientes aperturadas por los sujetos obligados, ello de acuerdo con las normas que regulan las detracciones. (**Actualidad Empresarial, 2013 citado por Castro, 2013**).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Diseño de la Investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación es bibliográfica debido a que sólo se limitará a la investigación de datos de las fuentes de información originales, sin entrar en detalle de cantidades.

##### **3.1.2. Nivel de la Investigación**

El nivel de estudio es descriptivo debido a que se realizará un estudio de características, cualidades y atributos del tema de investigación sin entrar a los grados de análisis cuantitativos del problema.

#### **3.2. Población y muestra**

De acuerdo al método de investigación bibliográfica, documental y de caso no tiene universo ni tampoco muestra.

#### **3.3. Definición y operacionalización de variables**

No se aplica por una investigación bibliográfica, documental y de caso.



### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

**3.4.1. Técnicas.-** La técnica que se aplicará en la investigación es la de Revisión Bibliográfica y Documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de Internet, como también la entrevista.

A continuación damos el aporte de algunos autores con respecto a la aplicación de esta técnica:

Según **Fidias G. Arias (2006, Pág.31: Metodología de la Investigación)** "La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas".

**Amador (1998)** afirma que el proceso de revisión bibliográfica y documental comprende las siguientes etapas: consulta documental, contraste de la información y análisis histórico del problema.

En cambio **Latorre, Rincón y Arnal (2003, pág. 58) a partir de Ekman (1989)** definen a la revisión documental como el proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información.

**3.4.2. Instrumentos.-** En cuanto a los instrumentos a utilizar, teniendo en cuenta las fuentes de información documentaria y bibliográfica como textos, tesis, páginas de internet entre otros se tendrá que elaborar fichas bibliográficas como instrumento de ubicación de la

información y el cuestionario. Al aplicar la Técnica de la Recolección de Información se recurrirá a las fuentes de información de origen para la obtención de datos las cuales permitirán formular resultados, análisis de resultados y las conclusiones.

### **3.5. Plan de Análisis:**

Para el desarrollo de la investigación se realizará un análisis descriptivo individual y comparativo de acuerdo a los objetivos.

Para realizar el objetivo específico 1, se utilizará la documentación bibliográfica e internet.

Para realizar el objetivo específico 2, se elaborará una encuesta con preguntas relacionadas acerca del sistema de detección que utiliza la empresa de Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L.

Finalmente para el objetivo 3, se realizará un análisis comparativo entre la bibliografía obtenida y los resultados encontrados

### **3.6. Matriz de consistencia**

**Anexo 01**

### **3.7. Principios Éticos:**

La presente investigación se basará con el código de ética del contador público y los principios éticos de: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, responsabilidad, confidencialidad y comportamiento profesional. Cumpliendo con las normas establecidas por la escuela de contabilidad y los reglamentos de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, rechazando cualquier acción que desacredite la veracidad del contenido de la investigación.

En cuanto al desarrollo de la investigación se llevará a cabo prevaleciendo los valores éticos como el proceso integral, la organización, la coherencia, lo secuencial y racional en la búsqueda de nuevos conocimientos con el propósito de encontrar la verdad o falsedad de conjeturas y coadyuvar al desarrollo de la ciencia contable.

- 3.7.1.** Se cumplirá con el principio esencial de todo trabajo de tesis, el cual radica en la originalidad del mismo. La moralidad y la ética profesional hacen imposible el imitar, copiar o apropiarse de algún trabajo no realizado por uno mismo. Por esta razón se revisará y se informará acerca de los estudios previos de nuestra investigación, haciendo las referencias o citas de acuerdo a las normas de ética.

#### **IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

##### **4.1. RESULTADOS**

- 4.1.1. Respecto al Objetivo Específico 1:** Describir la influencia del sistema de detracción en la liquidez de las micros y pequeñas empresas del Perú, 2015.

**CUADRO 01**

<b>AUTOR</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>GUANILO (2014)</b>	<p>La investigación concluyó demostrando que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, ha influido de manera negativa en la situación Económica y Financiera de la empresa, y como medida administrativa atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al Sistema de Deduciones no pueden disponer libremente de sus fondos deducidos. Esto se ve reflejado en la disminución significativa de los indicadores de Liquidez general, Liquidez absoluta y Capital de trabajo. El efecto económico se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo; debido a la falta de liquidez de la empresa para cumplir sus obligaciones con terceros.</p>
<b>CASTRO (2013)</b>	<p>Manifiesta en su investigación que el SPOT como medida de recaudación administrativa, atenta contra el Principio de Reserva de Ley, ya que no debería ser una norma de rango de ley formulada por la Administración Tributaria ni mucho menos ser las Resoluciones de Superintendencia; asimismo atenta al principio de equidad, por lo que no es equitativo porque afecta a toda clase de empresas que comercializan bienes o prestan servicios; sin tomar en cuenta su tamaño y su capacidad contributiva, y el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al sistema no disponer libremente</p>

	<p>de sus fondos detraídos.</p> <p>El impacto negativo en la liquidez de la empresa por parte de la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT, se aprecia en la disminución significativa de la Liquidez de la empresa para reinvertir en el capital de trabajo, originando un efecto negativo en el costo de oportunidad, y además se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento.</p>
<p><b>BOHÓRQUEZ (2012)</b></p>	<p>El autor afirma en su trabajo de investigación, que el Sistema de Detracciones incide en la liquidez de las empresas de transporte de carga pesada, por lo que nos encontramos en un entorno tributario cargado de leyes que favorecen la recaudación fiscal, sin embargo Sistema de Detracciones afecta la liquidez de las empresas de servicios de transporte, por lo que no permite cumplir con las obligaciones laborales, deudas con los proveedores, obligándolos a obtener financiamiento en el Sistema Financiero.</p>
<p><b>TIMANÁ (2011)</b></p>	<p>El autor señalo que el SPOT, además de ser uno de los pilares de la recaudación tributaria, contribuye a que los proveedores sujetos a dicho sistema cumplan con sus obligaciones tributarias, provisionándolos oportunamente de los fondos necesarios para pagar los tributos que determinen, producto de la realización de sus operaciones.</p> <p>Sin embargo, mantener dinero en las cuentas de detracciones</p>

	<p>sin movilizar, podría tener una afectación financiera en las MYPES titulares de dichas cuentas, tomando en cuenta el concepto financiero del valor del dinero en el tiempo, es decir, si es bajo el grado de utilización de los fondos de detracciones, los saldos acumulados en esas cuentas serán mayores.</p> <p>Y por tanto, el impacto financiero de tener dinero inmovilizado será alto, esto perjudicando la liquidez de las MYPES para afrontar sus deudas a corto plazo.</p>
<p><b>ZUBIETA (2013)</b></p>	<p>El autor afirma que la aplicación del Sistema de Deduciones afecta la liquidez de las empresas de servicios de transporte, lo que no permite cumplir con las obligaciones por pagar, deudas con los proveedores, obligándolos a obtener financiamiento en el Sistema Financiero. También establece los beneficios de la aplicación de los pagos adelantados a la Administración Tributaria, ya que permite reducir la evasión Tributaria y mejorar la recaudación.</p>
<p><b>IZARRA (2015)</b></p>	<p>Llego a la conclusión que si bien el Sistema de Deduciones como mecanismo de recaudación por el Estado como medidas administrativas no han implicado la creación de impuestos o aumento de tasa, en la práctica han agravado la liquidez de las empresas por lo que se ven obligados a recurrir al Sistema Bancario o de financistas informales teniendo que afectar parte de su patrimonio para obtener la liquidez necesaria para cubrir sus gastos de mantenimiento, asimismo determino que los regímenes de Retenciones, Percepciones y Deduciones afecta</p>

	<p>la solvencia financiera. Es decir merma el flujo de caja antes de cubrir sus obligaciones corrientes, además tiene que afrontar gastos financieros extras. Ya sea porque la mayoría de las empresas venden al crédito, sin embargo, al mes siguiente se tiene que declarar y pagar el impuesto ya que la obligación tributaria del IGV se origina cuando se entrega el bien o se emite el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el reglamento.</p>
--	--

**Fuente:** Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales de la presente investigación

**4.1.2. Respecto al Objetivo Específico 2:** Describir la influencia del sistema de detracción en la liquidez de la empresa “Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L.”- Chimbote, 2015.

## CUADRO 02

### EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MENDOZA S.R.L.

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE

	CON DETRACCION		SIN DETRACCION	
	Ene - Jun	Jul - Dic	Ene - Jun	Jul - Dic
<b>ACTIVO</b>				
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>				
Efectivo y equi. De efectivo	148,895	125,124	170,359	130,241
Ctas por cobrar Comerciales -	53,295	57,733	53,295	57,733
Terceros Ctas por cobrar	43,407	46,832	43,407	46,832
Diversas - Terceros Mat. Aux.	14,885	13,320	14,885	13,320
Sumin. Y Repuestos				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>260,482</b>	<b>243,009</b>	<b>281,946</b>	<b>248,126</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Finan. Inmueble, Maquinaria y	1,445,541	1,445,541	1,445,541	1,445,541
Equipo Depreciación Acumulada	-337,686	-352,472	-337,686	-352,472
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,107,855</b>	<b>1,093,069</b>	<b>1,107,805</b>	<b>1,093,069</b>

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,368,287</b>	<b>1,496,078</b>	<b>1,389,751</b>	<b>1,341,195</b>
<b>PASIVO</b>				
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>				
Tributos y Aport. Al Sp. Y Salud	30,924	27,935	15,924	22,935
Remuneración y Participación	16,824	12,651	16,824	12,651
por pagar Ctas. Por pagar	44,100	65,284	31,473	49,364
Comerciales	18,796	33,615	13,796	28,615
Ctas. Por pagar Diversas - Terceros				
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>110,644</b>	<b>139,485</b>	<b>78,017</b>	<b>113,565</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>				
Obligaciones Financieras	919,050	883,147	919,050	883,147
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>919,050</b>	<b>883,147</b>	<b>919,050</b>	<b>883,147</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,029,694</b>	<b>1,022,632</b>	<b>997,067</b>	<b>996,712</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	208,300	208,300	208,300	208,300
Reserva Legal	27,458	42,281	27,458	42,281
Resultados Acumulados	102,835	62,865	102,835	62,865
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>338,593</b>	<b>473,446</b>	<b>338,593</b>	<b>313,446</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,368,287</b>	<b>1,336,078</b>	<b>1,335,660</b>	<b>1,310,158</b>

### CUADRO 03

#### APLICACIÓN DE RATIOS FINANCIEROS

Nº	INDICES DE LIQUIDEZ		CON DETRACCION		SIN DETRACCION	
			Ene - Jun	Jul - Dic	Ene - Jun	Jul - Dic
1	RAZON CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.35	1.74	3.61	2.18
2	PRUEBA ACIDA	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.22	1.65	3.42	2.07
3	RAZON DE EFECTIVO	$\frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.35	0.79	1.95	1.06
4	CAPITAL DE TRABAJO	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO CORRIENTE}}$	149,838.00	103,524.00	203,929.00	134,561.41
5	INDEPENDENCIA FINANCIERA	$\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL ACTIVO}}$	0.75	0.77	0.72	0.74

Como se puede observar en la evaluación de los ratios financieros de la empresa de transporte de carga pesada MENDOZA SRL. Con respecto a los índices de liquidez refleja que:



- Razón corriente con detracción nos brinda que por cada un sol de deuda a corto plazo la empresa puede cubrir sus obligaciones con 2.35 y 1.74 respectivamente; sin detracción 3.61 y 2.18.
- La prueba acida nos indica que la empresa tiene para cubrir sus obligaciones corrientes sin hacer uso de sus inventarios con detracciones el 2.22 y 1.65, así mismo sin detracciones estaría siendo frente con 3.42 y 2.07 respectivamente.
- Razón de efectivo refleja que con referencia a caja y bancos se puede cubrir los pasivos corrientes a corto plazo con detracciones en 1.35 y 0.79, mientras que sin detracción se podría cubrir con 1.95 y 1.06 respectivamente.

Ante el análisis observamos como la detracción afectan a la liquidez de la empresa la cual es sujeto de detracción del 4% del total del servicio prestado, este importe se encuentra depositado en la cuenta del banco de la nación de modo que le resta liquidez ya que no es un fondo de libre disposición; evitando que exista un flujo de caja adecuado, por ende la empresa se ve obligada a recurrir a préstamos de terceros, ocasionándole intereses.

#### **CUADRO 04**

N°	PREGUNTA	RESULTADO	
		SI	NO
1	¿Cuenta usted con la información necesaria sobre el SPOT?	X	
2	¿Está de acuerdo con la aplicación del servicio de Transporte de bienes vía terrestre al Sistema de detracciones?		X

3	¿Cuenta con una herramienta de control de los fondos detraídos?	X	
4	¿Usted considera que la aplicación del Sistema de Deduciones causa efectos negativos en la liquidez de la empresa?	X	
5	¿Considera que la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central afecta la normal operatividad de la empresa?	X	
6	¿Recurre usted a préstamos bancarios o diferentes formas de financiamiento para cumplir con sus obligaciones corrientes?	X	
7	¿Las obligaciones financieras generan altos costos financieros para la empresa, disminuyendo la rentabilidad de la empresa?	X	
8	¿Cree usted que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central desfinancia y resta capital de trabajo a la empresa?	X	
9	¿Cree usted que el SPOT influye en la situación financiera de la empresa?	X	
10	¿Realizan análisis a través de ratios financieros?	X	

**Fuente:** Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al gerente de la empresa del caso

**4.1.3. Respecto al Objetivo Específico 3:** Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del sistema de deducción en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú y de la empresa de “Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L.”- Chimbote, 2015.

**CUADRO 05**

<b>Elementos de comparación</b>	<b>Resultado del Objetivo N° 1</b>	<b>Resultado del Objetivo N° 2</b>	<b>Resultados</b>
La aplicación del Sistema de Deduciones afecta la liquidez de la empresa	El Sistema de Deduciones afecta significativamente la liquidez de las empresas, ya que no toman en cuenta las políticas ni capacidades de la empresa.(Castro, 2013)	El Sistema de Deduciones afecta la liquidez de la empresa, ya que los montos deducidos no pueden ser invertidos, solo pueden ser usados para el pago de Obligaciones Tributarias.	COINCIDEN
El Sistema de Deduciones no permite a la empresa cumplir con sus obligaciones corrientes	Con la aplicación del Sistema de Deduciones las empresas cumplen con sus obligaciones tributarias pero tienen dificultad en cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.(Timaná, 2011)	La empresa no cuenta con la liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones corrientes.	COINCIDEN
La empresa necesita Obtener Financiamiento Financiero	Al perder liquidez y siendo necesario continuar con las operaciones las empresas se ven obligadas a recurrir a financiamiento bancario, generándoles intereses.(Izarra, 2015)	Si necesita recurrir al Sistema Bancario, para continuar con sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones corrientes.	COINCIDEN

## **4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

**4.2.1 Respecto al Objetivo Específico 1:** Describir la influencia del sistema de deducción en la liquidez de las micros y pequeñas empresas del Perú, 2015.

**Guanilo (2014)** quien declaró que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, ha intervenido de modo denegación en el contexto Económica y Prestamista de la sociedad, advertir en consecuencia Bancario de la diligencia del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, se estima en la depreciación reveladora de los itinerarios de Fluidez ordinaria, Fluidez Absoluta y Capital de Trabajo, asimismo se estima en el acrecentamiento de los consumos bancarios como resultado de la penuria de financiamiento.

Esto concuerda con lo acabado por **Castro (2013)** Declara que la diligencia del SPOT causa un balazo revelador fluidez de la sociedad para recapitalizar esencial de compromiso, conjuntamente se estima en el aumento de los consumos bancarios como resultado de la escasez de financiamiento.

Por otro lado **Timaná (2011)** concluyó que SPOT, además de ser uno de los pilares de la recaudación tributaria, contribuye a que los proveedores sujetos a dicho sistema cumplan con sus obligaciones tributarias, provisionándolos oportunamente de los fondos necesarios para pagar los tributos que determinen, producto de la realización de sus operaciones.

Sin embargo, mantener dinero en las cuentas de detracciones sin movilizar, podría tener una afectación financiera en las MYPES titulares de dichas cuentas, tomando en cuenta el concepto financiero del valor del dinero en el tiempo, es decir, si es bajo el grado de utilización de los fondos de detracciones, los saldos acumulados en esas cuentas serán mayores, y por tanto, el impacto financiero de

tener dinero inmovilizado será alto, esto perjudicando la liquidez de las MYPES para afrontar sus deudas a corto plazo. (Timaná, 2011).

**4.2.2 Respecto al Objetivo Específico 2:** Describir la influencia del sistema de detracción en la liquidez de la empresa “Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L.”- Chimbote, 2015.

#### **Análisis de los Ratios de Liquidez**

Los Ratios mercantiles nos consentirán establecer la dimensión y orientación de los canjes soportados en la sociedad mientras un animoso instante, para la actual indagación se ha apreciado índices de fluidez, consentir valorar la dimensión de la sociedad para notar sus adeudos de breve término. (Castro, 2013).

**Razón efectivo:** A excepción de la diligencia del Método de Detracciones la fluidez incondicional de la sociedad, muestra que los préstamos a breve término en entrambos oficios son generosamente imperfectos a los medios útiles de la sociedad, por todo sol de compromiso la sociedad cálculo con S/. 1.35 Y S/. 0.79 para enero a junio y julio a diciembre individualmente, lo cual es propicio. Con la diligencia del SPOT la sociedad liquidación con 1.95 céntimos de desconocido sol para envolver todo un anónimo sol de compromiso y 1.06 céntimos de desconocido sol para envolver cada un nuevo sol de saldo para Enero a Junio y Julio a Diciembre proporcionalmente.

**Capital de Trabajo:** A excepción de la diligencia del Método de Detracciones se logra advertir que la sociedad posee un fundamental

de Trabajo efectivo, para las dos etapas, consintiendo envolver las costas activas sin poseer que lograr prestaciones, conjuntamente perseguir recapitalizando saliente fundamental. Con la diligencia del SPOT observamos que la sociedad no cálculo con esencial de adeudo para pares etapas, advertir exigida a invocar a prestaciones con noción prestamistas. **(Castro, 2013).**

**Independencia Financiera:** La sociedad con la diligencia del método de detracciones ha financiado sus actividades con financiamiento de terceros con un 77% mientras que sin la colocación del régimen de detracciones se ha financiado con un 74%. Resultados que fueron contrastados con lo dicho por el directivo general Por ende se puede observas la sumisión de las inversiones de la sociedad por haberse generado excesivas préstamos, como es la compromiso por los préstamos obtenidos por las entidades financieras.

**4.2.3 Respecto al Objetivo Específico 3:** Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del sistema de detracción en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú y de la empresa de “Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L.”- Chimbote, 2015.

**La aplicación del Sistema de Detracciones afecta la liquidez de la empresa.**

Como los efectos hallados por **Castro (2013)** y en el suceso de indagación con relación si la diligencia del Método de Detracciones

conmueve la fluidez de la sociedad, ambas consecuencias concordaron en que disminución fluidez a la sociedad.

**El Método de Deduciones no permite a la sociedad efectuar sus préstamos corrientes a corto plazo.**

De acuerdo a las consecuencias encontradas por **Zubieta (2013)** y en el asunto de indagación con relación si el Método de Deduciones no consiente a las sociedades realizar con sus préstamos a breve término, ambas consecuencias concuerdan en que la sociedad con la diligencia del SPOT no puede efectuar apropiadamente con sus préstamos estándar.

**La sociedad necesita lograr financiamiento bancario.**

Con las consecuencias halladas por **(Timaná, 2011)** y en el asunto de indagación relativo a si la sociedad precisa lograr financiamiento bancario, encontramos consecuencias que concuerdan en que las sociedades se ven exigidas a apelar a la producción de efectos bancarios para prolongar conservando la operatividad y lograr realizar sus préstamos a breve término.

## **V. CONCLUSIONES**

### **5.1 Respecto al Objetivo Específico 1:**

El sistema de detracciones en el Perú influye de manera significativa afectando la liquidez de forma desfavorable dado que estos fondos no son de libre disposición, por lo consiguiente la empresa no puede reinvertir en el capital de trabajo ni cubrir sus obligaciones a corto plazo (diferentes a tributos). Además se ven obligados a recurrir a entidades financieras para afrontar situaciones por falta de liquidez, no obstante genera intereses, y esto porque la aplicación del SPOT no toma en cuenta la capacidad contributiva del contribuyente.

### **5.2 Respecto al Objetivo Específico 2:**

En la empresa de “Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L”, se ve afectada de forma desfavorable, dado que al aplicar el sistema de detracciones genera una disminución significativa en sus indicadores de liquidez, estos fondos no son de libre disposición para la empresa; es por ello que no pueden hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, ya que está destinado únicamente al pago de obligaciones tributarias, por lo antes mencionado ocasiona que no exista un flujo de caja adecuado, y obligada a que la empresa recurra a préstamos de terceros, ocasionándole intereses.

### **5.3 Respecto al Objetivo Específico 3:**

Se concluye que el Sistema de Detracciones influye de manera desfavorable en la liquidez de las empresas del Perú y de la Empresa



“Transporte de carga pesada Mendoza S.R.L.” - Chimbote, 2015.

#### **5.4 Conclusión General:**

Se concluye que la aplicación del Sistema de Deduciones, si bien cumple con sus objetivos como mecanismo de recaudación a favor del estado; asegurando los pagos de las obligaciones tributarias; influye desfavorablemente en la liquidez de las empresas debido a que este sistema no es equitativo, imponiendo a muchas de las empresas porcentajes que no van acorde a su capacidad y capital de trabajo perjudicando que al no contar con la totalidad del servicios prestado, para cubrir sus obligaciones a corto plazo, teniendo como única opción a recurrir a financiamiento externo, generando estos más gastos, por lo que es necesario tomar en cuenta las capacidades contributivas de cada una de ellas.

## VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

### 6.1 Referencias Bibliográficas:

- Aguilar, V. (2013). *Gestión De Cuentas Por Cobrar Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa*. Recuperado de: <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/653/3/aguilavh.pdf>
- Bohórquez, (2012). *Sistema de Detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga en el Distrito de Villa María Triunfo año 2012*. Recuperado el 05 de Mayo del 2015. Disponible en: [http://www.satp.gob.pe/archivos\\_varios/noticias/publicacion\\_defcon.pdf](http://www.satp.gob.pe/archivos_varios/noticias/publicacion_defcon.pdf)
- Castro, P. (2013). *El Sistema De Detracciones Del Igv Y Su Impacto En La Liquidez De La Empresa De Transportes De Carga Pesada Factoría Comercial Y Transportes S.A.C. De Trujillo*. Recuperado el 02 de Mayo del 2015. Disponible en: [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/203/1/CASTRO\\_PA\\_FACTOR\\_COMERCIAL\\_TRANSPORTE.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/203/1/CASTRO_PA_FACTOR_COMERCIAL_TRANSPORTE.pdf)
- Erika, R. (2013). *Impacto Fiscal Tributario Y Sus Efectos En La Rentabilidad Y Liquidez Para La Empresa*. Recuperado el 02 de Mayo del 2015. Disponible en: [http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/353/1/TL\\_Sanchez\\_Roncal\\_ErikaViviana.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/353/1/TL_Sanchez_Roncal_ErikaViviana.pdf)
- Leonid, P. (2014). *El Sistema De Detracciones Y Su Influencia En La Situación Económica y Financiera De La Empresa*. Recuperado el 02 de Mayo del

2015. Disponible en: [http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/754/guanilo\\_leonid.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/754/guanilo_leonid.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Guanilo, P. (2014). *El Sistema de Detracciones y su Influencia en la situación Económica y Financiera de la Empresa P.A.B.S.A.C. De la ciudad de Guadalupe, periodo 2012-2013*. Recuperado el 05 de Mayo del 2015. Disponible en : [http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/754/guanilo\\_leonid.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/754/guanilo_leonid.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sun, C. (2007). *El sistema de detracciones como mecanismo de colaboración tributaria*. Recuperado el 05 de Mayo del 2015. Disponible en: <http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/09/13/una-mirada-al-sistema-de-detracciones-tributarias/>
- Timaná, M. (2011). *El sistema de Detracciones y sus Implicancias en la Gestión de capital de trabajo de las Mypes del sector servicios*. Recuperado el 05 de Mayo del 2015. Disponible en: <http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/tesis/ma2011/mef201116.pdf>
- Izarra, M. (2015), *Sistema de Retenciones, Percepciones y Detracciones Tributaria y sus implicancias en las empresas comerciales en el Perú, 2015*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.
- Flores, A. (2006), *Metodología de la gestión para la micro, pequeña y medianas empresas de Lima Metropolitana*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- SUNAT (2015). *Sistema de Detracciones de Servicios*. Recuperado el 13 de Junio del 2015. Disponible en:

[https://s3.amazonaws.com/insc/Detracciones/detracciones\\_servicios2015.pdf](https://s3.amazonaws.com/insc/Detracciones/detracciones_servicios2015.pdf)

SUNAT (2015). *Sistema de Detracciones del IGV*. Recuperado el 13 de Junio del 2015.

Disponible en:

[https://s3.amazonaws.com/insc/Detracciones/detracciones\\_bienes2015.pdf](https://s3.amazonaws.com/insc/Detracciones/detracciones_bienes2015.pdf)

Caballero, B. (2010) *Ratios Financieros*. Recuperado de:

[https://redecontadores.files.wordpress.com/2010/09/1\\_lectura\\_1.pdf](https://redecontadores.files.wordpress.com/2010/09/1_lectura_1.pdf)

Hormiga Millonaria (2014). *Teoría de la preferencia por la liquidez*. Recuperado el

13 de Junio del 2015. Disponible en:

<http://www.hormigamillonaria.com/2008/05/15/teoria-de-la-preferencia-por-la-liquidez/>

Pascual, M. (2014). *Tres conceptos financieros: Liquidez, Solvencia y Rentabilidad*.

Recuperado el 13 de Junio del 2015. Disponible en:

[http://webs.ono.com/martinpascual/pv70601\\_tresconceptos.pdf](http://webs.ono.com/martinpascual/pv70601_tresconceptos.pdf)

Vargas, B. (2003). *Análisis de estados financieros*. Recuperado el 13 de Junio del

2015. Disponible en: <https://es.slideshare.net/yyzpe/analisis-de-estados-financieros-70339368>

Huamán Balbuena Joel. (2009). *Las Mypes en el Perú*. Recuperado de:

<https://www.gestiopolis.com/las-mypes-en-el-peru/>

Soto, R. (2010). *Influencia de la informalidad de la Micro y Pequeña Empresa*.

Recuperado el 13 de Junio del 2015. Disponible en:

<https://documents.tips/documents/influencia-de-la-informalidad-en-la-competitividad-de-la-micro-y-pequena-empresa.html>

Pits Logistica Integral (s/f). *El servicio de transporte de carga*. Recuperado el 13 de Junio del 2015. Disponible en: <http://www.pits.com.pe/blog/el-servicio-de-transporte-de-carga.php>

Picón Gonzáles, J. (2011). *Una mirada al sistema de detracciones tributarias*. Recuperado el 13 de Junio del 2015. Disponible en: <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/09/13/una-mirada-al-sistema-de-detracciones-tributarias/>

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 183-2004/SUNAT (2004). Normas Para La Aplicación Del Sistema De Pago De Obligaciones Tributarias Con El Gobierno Central Al Que Se Refiere El Decreto Legislativo N° 940. Recuperado el 13 de Junio del 2015. Disponible en: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2004/183.htm>

Flores Soria Jaime (2011) citado por Domingo Hernandez Celis. *Contabilidad Gerencial-Teoría y Práctica*. Lima. Distribuciones Torres. Recuperado el 13 de Junio del 2015. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos103/analisis-e-interpretacion-de-estados-financieros/analisis-e-interpretacion-de-estados-financieros2.shtml#ixzz4o297KKAZ>

Bernstein (1999). *Directrices básicas para la gestión del riesgo de liquidez*. México 10<sup>a</sup> edición. Editorial: Mc Graw Hill Interamericana S.A.

Cillóniz, F. (2010). *Micro y pequeña empresa (MYPE)*. Perú. 1<sup>a</sup> edición. Editorial: Edrigaber

Gurrusblog (1998). *Análisis e interpretación de los estados financieros y gestión financiera*. México: 7<sup>a</sup> edición. Editorial: Prentice Hall.

Huamán, J. (2009). *Plan de negocios*. Perú: 2<sup>a</sup> edición. Editorial: Asa ediciones.

Northern , R. (1995). *Análisis de la liquidez y solvencia*. México: 3ª edición.

Editorial: Mc Graw Hill-Interamericana S.A.

Villarán, F. (2007). *El mundo de la pequeña empresa*. Copeme-Confiep-Mincetur.

## 6.2. Anexos

### 6.2.1. Anexo 01: Matriz de Consistencia

Título del Proyecto	Enunciado del Problema	Objetivo General	Objetivos Especificos	Hipótesis
<p>ELSISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL PERÚ. CASO: TRANSPORTE MENDOZA CHIMBOTE, 2015</p>	<p>¿Cómo influye el sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas de transporte de carga pesada del Perú. Caso: Transporte de carga Pesada Chimbote, 2015?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar y describir el sistema de detracciones y su influencia en la liquidez en las micro y pequeñas empresas de transporte de carga pesada del Perú, Caso: Transporte Mendoza Chimbote, 2015.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describir la influencia del sistema de detracción en la liquidez de los de los micros y pequeñas empresas del Perú.</li> <li>Describir la influencia del sistema de detracción en la liquidez de la empresa Transporte Mendoza Chimbote, 2015.</li> <li>Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del sistema de detracción en la liquidez de las micro y pequeñas empresas de transporte de carga pesada del Perú y de transporte Mendoza Chimbote, 2015.</li> </ul>	<p>El sistema de Detracciones influye negativamente en la Liquidez de las PYMES del Perú. Caso: Transporte Mendoza SRL en la ciudad de Chimbote.</p>

### 6.2.2. Anexo 02: CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA	
	INICIO	TERMINO
Elaboración de proyecto de tesis.	23/03/2015	11/04/2015
Recolección de información determinando los resultados.	11/04/2015	21/05/2015
Elaboración del borrador del informe de tesis	22/05/2015	19/06/2015
Preparación del informe de tesis y pre-banca	20/05/2015	26/06/2015

### 6.2.3. Anexo 03: PRESUPUESTO

#### BIENES

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	
			UNITARIO	TOTAL
Papel bond 80gr.	01	Milla	0.10	24.00
Resaltador	01	Unidad	1.50	1.5
Dispositivo USB	01	Unidad	20.00	25.00
TOTAL				30.50

#### SERVICIOS

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	
			UNITARIO	TOTAL
Impresiones	90	Unidad	0.50	45.00



Fotocopiado	100	Unidad	0.10	10.00
Empastado	03	Unidad	5.00	15.00
Internet	30	Horas	1.00	30.00
Movilidad				60.00
Asesoría				0.00
<b>TOTAL</b>				<b>160.00</b>

### **RESUMEN DE PRESUPUESTO**

RUBRO	IMPORTE
Bienes	30.50
Servicios	160.00
Total S/.	190.50



3. ¿Cuenta con una herramienta de control de los fondos detraídos?
- Sí  No
4. ¿Usted considera que la aplicación del Sistema de Deduciones causa efectos negativos en la liquidez de la empresa?
- Sí  No
5. ¿Considera que la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central afecta la normal operatividad de la empresa?
- Sí  No
6. ¿Recurre usted a préstamos bancarios o diferentes formas de financiamiento para cumplir con sus obligaciones corrientes?
- Sí  No
7. ¿Las obligaciones financieras generan altos costos financieros para la empresa, disminuyendo la rentabilidad de la empresa?
- Sí  No
8. ¿Cree usted que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central desfinancia y resta capital de trabajo a la empresa?
- Sí  No
9. Cree usted que el SPOT influye en la situación financiera de la empresa?
- Sí  No
10. ¿Realizan análisis a través de ratios financieros?
- Sí  No

### DEPÓSITO DE DETRACCIONES

LA CTA. CORRIENTE DEL PROVEEDOR

NOMBRE DEL PROVEEDOR

Es necesario consignar el RUC del Proveedor)

DE BIEN/SERVICIO (Tabla N° 1)

DE OPERACIÓN (Tabla N° 2)

GRUPO TRIBUTARIO AÑO  2  0   MES

TIPO DE DOCUMENTO ADQUIRIENTE RUC  DNI  OTRO

NOMBRE DEL DOCUMENTO ADQUIRIENTE

NOMBRE DEL PROVEEDOR ADQUIRIENTE

TIPO DE DEPÓSITO EFECTIVO  CHEQUE

MONTO A DEPOSITAR S/.

NUMERACIÓN DEL CHEQUE CHEQUE N°:

BANCO:

FECHA

FIRMA DEL DEPOSITANTE

V10-DOPE

(ANVERSO)

### BIENES Y SERVICIOS SUJETOS AL SISTEMA (TABLA N° 1)

- |  |   |
|--|---|
| 001.- AZÚCAR   | 023.- LECHE   |
| 002.- ARROZ  | 024.- COMISIÓN MERCANTIL  |
| 003.- ALCOHOL ETÍLICO  | 025.- FABRICACIÓN DE BIENES POR ENCAJE                          |
| 004.- RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS   | 026.- TRANSPORTE DE PERSONAS                                    |
| 005.- MAÍZ AMARILLO DURO   | 027.- TRANSPORTE DE BIENES                                      |
| 006.- ALGODÓN FIBRA  | 028.- TRANSPORTE DE PASAJEROS                                   |
| 007.- CAÑA DE AZÚCAR   | 029.- ALGODÓN RAMA  |
| 008.- MADERA   | 030.- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN                                  |
| 009.- ARENA Y PIEDRA   | 031.- ORO GRAVADO CON EL IGV.                                   |
| 010.- RESIDUOS, SUBPRODUCTOS, DESECHOS, RECORTES, DESPERDICIOS Y FORMAS PRIMARIAS DERIVADAS DE LOS MISMOS. | 032.- PAPRIKA Y OTROS FRUTOS DE LOS GÉNEROS CAPSICUM O PIMIENTA |
| 011.- BIENES GRAVADOS CON EL IGV, POR RENUNCIA A LA EXONERACIÓN.   | 033.- ESPÁRRAGOS  |
| 012.- INTERMED. LABORAL Y TERCERIZACIÓN  | 034.- MINERALES METÁLICOS NO AURÍFEROS                          |
| 013.- ANIMALES VIVOS   | 035.- BIENES EXONERADOS DEL IGV.                                |
| 014.- CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES  | 036.- ORO Y DEMÁS MINERALES METÁLICOS EXONERADOS DEL IGV.       |
| 015.- ABONOS, CUEROS Y PIELS   | 037.- DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV.                      |
| 016.- ACEITE DE PESCADO  | 038.- ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS GRAVADOS CON EL IGV.  |
| 017.- HARINA, POLVO, MOLUSCOS Y DEMÁS  | 039.- MINERALES NO METÁLICOS                                    |
| 018.- EMBARCACIONES PESQUERAS  | 040.- PRIMERA VENTA DE INMUEBLES GRAVADOS CON EL I.G.V.         |
| 019.- ARRENDAMIENTO BIENES   | 041.- PLOMO   |
| 020.- MANTEN. / REPARACIÓN BIENES MUEBLES  |   |
| 021.- MOVIMIENTO DE CARGA  |   |
| 022.- OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES  |   |

### TIPO DE OPERACION (TABLA N° 2)

- |  |   |
|--|---|
| 01.- VENTA DE BIENES O PREST. DE SERVICIOS | 04.- VENTA A TRAVÉS DE BOLSA DE PRODUCTOS |
| 02.- RETIRO DE BIENES GRAVADOS IGV.        | 05.- VENTA DE BIENES EXONERADA DEL IGV.   |
| 03.- TRASLADOS QUE NO SON VENTAS           |   |

F.OP.412-V10-DOPE-2012